

Acta Nº 05/C21-22 Reunión de Junta Directiva

En Madrid, siendo las 19.00 horas del día 29 de Marzo de 2022 se reúne la Junta Directiva de la Asociación de padres y madres de alumnos del CEIP PADRE COLOMA con la asistencia de los siguientes miembros: Presidente, Secretaria, Tesorera y 5 Vocales, previa citación y de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Anterior
2. Llegada familias ucranianas y postura AMPA
3. Aprobación presupuesto regalos participantes actividad del día del libro.
4. Ruegos y preguntas

Punto 1.- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2.- Una de las vocales informa las acciones que se han estado realizando hasta el día de hoy de forma particular y la respuesta recibida por algunas familias en cuanto a la ayuda para la compra de uniformes para l@s niñ@s llegados desde Ucrania. Se plantea la necesidad de que el AMPA participe de alguna forma y se discuten las distintas posturas que surgen al respecto. Finalmente se aprueba por unanimidad que el AMPA prestará apoyo publicitario y de difusión de cualquier iniciativa que se convoque a través de un grupo de trabajo que se ha formado por distintos vocales del AMPA. Dicho grupo se pondrá en contacto con las nuevas familias y valorará las necesidades existentes así como organizará una reunión de bienvenida el próximo viernes 22 de Abril. Se solicita que los representantes de las familias en el Consejo Escolar también secunden esta iniciativa para convocar al mayor número de familias posible.

Punto 3.- Se aprueba por unanimidad un presupuesto máximo de 150 € para la compra de libros de lectura adaptados a las distintas edades de los participantes en la actividad.

Punto 5.- Ruegos y preguntas:

- i. Se recoge el cese como Vocal de Diana López Durive, comunicado a través del grupo de Whatsapp de la Junta. Se recogerá copia del email que hará llegar en unos días confirmando su dimisión.
- ii. Se consulta sobre el tema de una alumna cuya madre se pone en contacto con el AMPA hoy mismo para avisar que no podrá llegar a recoger a su hija y que la deja en extraescolar. Se le traslada que el AMPA no se hace responsable y que para que un alumno se quede excepcionalmente en una extraescolar tiene que solicitarse con antelación suficiente a la empresa responsable. Los vocales de Extraescolares no tienen conocimiento de ningún incidente durante ese día pero se acuerda consultar a la coordinadora para saber si finalmente esta alumna se quedó en alguna actividad.



- iii. Se solicita que en la siguiente reunión con Dirección se consulte hasta qué punto los titulares de cuentas de cooperativa y el Colegio en sí, son responsables del ingreso o no de la cuota fijada por el colegio para asumir gasto escolar y de excursiones. Igualmente que se solicite un documento escrito en el que se indique con concreción la disponibilidad de las cuentas de cooperativa para otros usos distintos al de recaudar la cuota establecida.

Siendo las 20.15 horas del día señalado en el encabezamiento se levanta la sesión:

Fdo el/la Secretario/a

Vº. Bº El/la Presidente.